

Expediente: 504/23
Carátula: LAZARTE MARIA CECILIA C/ PLAN OVALO S.A DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PLAN OVALO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
27355199245 - LAZARTE, MARIA CECILIA-ACTOR
90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 504/23



H20703640473

JUICIO: LAZARTE MARIA CECILIA c/ PLAN OVALO S.A DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 504/23

CONCEPCION, 12 de octubre de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09). JAJ

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.